



DESPUÉS DE CINCO AÑOS DE LITIGIO INTERNACIONAL

# Tribunal Arbitral **falla a favor de Bolivia** y no indemnizará a Orlandini

• Se declaró que el país cumplió sus obligaciones y los demandantes no podrán volver a plantear sus pretensiones.

P.3

En Lauca Ñ se eligió a **militantes del MAS** que no cumplían con la antigüedad ni tenían sus aportes al día

P.4



El potosino Huaytari **asume la presidencia** de Diputados y el Senado entra en cuarto intermedio hasta el lunes a las 14.00

P.5



SE BENEFICIARON CUATRO MUNICIPIOS

## Lucho entrega a Potosí obras de gas, agua, viviendas e infraestructura

P.10-11

**YPFB ahorra 40% en costos de importación de combustibles por occidente**

P.9



# Seguridad

• Paulo Cuiza

## FALLO DE LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE

# Bolivia gana arbitraje internacional en litigio abierto por la Minera Orlandini

La Corte Permanente de Arbitraje rechazó la demanda interpuesta por la Compañía Minera Orlandini Ltda en contra de Bolivia, por una presunta expropiación de sus concesiones mineras. El litigio fue planteado en 2018.

Tras cinco años de juicio arbitral y 100 actuaciones procesales, la CPA determinó que Bolivia no debe indemnizar a la compañía minera.

“Tenemos que informar que el Tribunal Arbitral aceptó nuestras defensas sobre el fondo del caso y rechazó todas las pretensiones de los demandantes, de la empresa Orlandini y sucesión, y declaró que Bolivia cumplió todas sus obligaciones internacionales”, informó ayer el procurador del Estado, César Siles, en conferencia de prensa.

Bolivia deberá pagar “solamente los costos administrativos del servicio de arbitraje”; es decir, \$us 600 mil y no así la indemnización que exigía la Minera Orlandini, de aproximadamente \$us 253 millones, en el laudo arbitral.

El Procurador añadió que al tratarse de una decisión sobre el fondo del caso, los demandantes no podrán volver a plantear sus pretensiones.

Siles recordó que la Compañía Minera Orlandini Ltda presentó una demanda en contra de Bolivia, en lo que se denominó el caso CPA2018/39, el 5 de febrero de 2018.

“Luego de más de cinco años de litigio arbitral y 100 actuaciones procesales y comunicaciones como mínimo, con el trabajo de los abogados de la Procuraduría General del Estado y el patrocinio externo de la empresa Dechert París se tiene el día de ayer (2 de noviembre) la notificación oficial al Estado boliviano con este laudo arbitral”, apuntó el Procurador del Estado.



César Siles

### PROCESO Y COSTOS

La Minera Orlandini demandó a Bolivia ante la Corte Permanente de Arbitraje, con sede en París, Francia, alegando una presunta expropiación de sus concesiones mineras, atribuyendo esta “expropiación ilegal” al Estado boliviano.



Vista de la Corte Permanente de Arbitraje en París, Francia.

// FOTO: CPA

“El laudo arbitral emitido el 2 de noviembre de 2023 por la Corte Permanente de Arbitraje desestima, rechaza los reclamos principales de los demandantes, concluyendo que Bolivia no incumplió el Tratado Bilateral de Inversiones suscrito con los Estados Unidos de América el 17 de abril de 1988 y entrado en vigor el 6 de junio de 2001. Además ordena al Estado pagar solamente los costos administrativos por el servicio de arbitraje. Rechaza cada una de las pretensiones principales de los demandantes”, detalló Siles.

Dicho fallo, acotó el Procurador, goza aún del principio de reserva y confidencialidad, por lo que mayores detalles no pueden ser comunicados a la prensa u otras personas.

“El laudo arbitral contiene 307 páginas y concluye desestimando las pretensiones y reclamos principales de los demandantes, por lo que podemos concluir que el demandado, en este caso el Estado Plurinacional de Bolivia, no incumplió el Tratado de Inversiones con Estados Unidos; por tanto, no tiene que realizar ninguna in-

demnización a la empresa Orlandini”, argumentó Siles.

Según la Procuraduría, esta decisión marca un hito en la defensa del Estado boliviano.

En diciembre de 2022, el Estado nacional ganó un laudo arbitral planteado por la firma

Duron LLC en contra de la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), en el Centro de Arbitraje Grain and Feed Trade Association (Gafta) de Londres-Inglaterra.

El laudo fue planteado por \$us 15 millones.

“

*En este caso el Estado Plurinacional de Bolivia no incumplió el Tratado de Inversiones con Estados Unidos, por tanto, no tiene que realizar ninguna indemnización”.*



**César Siles**

Procurador General del Estado

5

**DE FEBRERO DE 2018,** la Minera Orlandini demandó a Bolivia ante la Corte Permanente de Arbitraje con sede en París, Francia.



# Política



El décimo congreso que se llevó a inicios de octubre en Lauca Ñ.

// FOTO: MAS

## EN EL CONGRESO DEL MAS EN LAUCA Ñ

# Se eligió a militantes que no cumplían con aportes ni antigüedad

Por estos incumplimientos y otros, el TSE rechazó el congreso convocado por Evo Morales e instruyó que se organice uno nuevo.

• **Mónica Huancollo**

**De los 16 militantes elegidos en el décimo congreso del MAS para conformar la nueva directiva nacional, 15 no cumplían con el requisito de 10 años de antigüedad y nueve, incluido Evo Morales, no tenían los aportes al día, que eran obligatorios, según la convocatoria y estatuto del partido azul.**

Estos incumplimientos del congreso ordinario, que se llevó adelante el 3 y 4 de octubre en Lauca Ñ, están registrados en los informes técnicos del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) y de la Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), complementariamente, como ente supervisor.

### CONVOCATORIA

La convocatoria emitida por la dirección nacional del MAS para el décimo congreso establece: “los requisitos señalados (certificado de militancia, aportes y demás) previamente, deberán ser cumplidos por las y los candidatos a la directiva al momento de su postulación a la Mesa Presidium, y la documentación física, deberá presentarse en el plazo establecido por el presidium y posteriormente remitidos a la Dirección Nacional del MAS-IPSP para su verificación y envío al Órgano Electoral para el registro correspondiente”.

En caso de “incumplimiento quedarán deshabilitados automáticamente”, dispone la convocatoria.

### ANTIGÜEDAD

El informe de la Secretaría de Cámara del TSE da cuenta de que 15 militantes elegidos para ejercer los cargos, desde la vice-

“

*Los candidatos deben presentar sus documentos al momento de su postulación, en el desarrollo del congreso. En caso de incumplimiento quedarán deshabilitados”.*

Convocatoria del MAS

presidencia, secretaria de Relaciones Internacionales hasta la titularidad de Salud y Deportes, “no cumplen con el requisito establecido en el numeral 5 del artículo 24 del Estatuto del MAS-IPSP, referido a los 10 años de antigüedad de militancia”.

### APORTES

Asimismo, de los 16 cargos elegidos para la dirección nacional, se establece que nueve militantes no cumplen con el requisito de “tener al día los aportes mínimos” al momento de su postulación, como exige la convocatoria y el numeral 6 del artículo 24 del estatuto del

partido gobernante.

En este incumplimiento figura Evo Morales, informó el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe. “Evo regularizó sus aportes el 11 de octubre, luego de que pasó el congreso”, dijo en radio Universitaria.

### OTROS INCUMPLIMIENTOS

Otros incumplimientos que se anotaron fueron el no presentar el certificado de militancia durante el congreso y ante el presidium, y haber faltado al estatuto del partido. Por tanto, el TSE no reconoció el congreso convocado por Evo Morales.

## Evo pagó Bs 12 luego de que concluyó su congreso

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe indicó que uno de los incumplimientos en el décimo congreso del MAS fue que la mayoría de los integrantes elegidos para conformar la nueva directiva no tenían los aportes partidarios al día.

Uno de ellos era Evo Morales, que recién pagó Bs 12 el 11 de octubre, fuera del congreso del partido.

Aclaró que estas observaciones en la resolución emitida por el TSE sobre el congreso, no implica alguna sanción, o proscripción de la organización política, o de sus militantes. Es más, Evo Morales sigue siendo presidente del partido hasta la elección de otra directiva.

9

**MILITANTES ELEGIDOS** para la nueva directiva no tenían los aportes al día como exige la convocatoria y el artículo 24 del estatuto del MAS.

13

**ES EL ARTÍCULO** del estatuto del MAS-IPSP que exige convocar a un congreso ordinario en consenso con los entes matrices. Algo que se incumplió.

# Política

• Ahora El Pueblo

## PARA LA LEGISLATURA 2023-2024

El potosino Israel Huaytari, del Movimiento Al Socialismo (MAS), juró ayer como el nuevo presidente de la Cámara de Diputados para la legislatura 2023-2024.

# Huaytari jura como presidente de la Cámara de Diputados

“Queda posesionado como presidente de la Cámara de Diputados, muchas felicidades”, indicó el presidente saliente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado.

Huaytari logró el apoyo de la mayoría de los disputados en la sesión preparatoria de esta nueva legislatura.

Junto con Huaytari juraron Verónica Challco (MAS) como primera vicepresidenta y Luisa Nayar (CC) como segunda vicepresidenta.

Además, Rosario García (MAS) ocupará la primera secretaria; Juan José Huanca Mamani (MAS), la segunda secretaria; José Maldonado Gemio (CC), la tercera secretaria; y María René Álvarez (Cremos), la cuarta secretaria.

### ISRAEL HUAYTARI

El nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, indicó que fueron muy respetuosos en los 14 años del anterior Gobierno. Sin embargo, ahora al perjudicar u obstaculizar esta gestión

(2023 -2024) estarían metiéndose con Potosí.

Pidió a los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) no obstaculizar su gestión y apoyar los proyectos de ley que buscan beneficiar al país.

En su primer discurso con el nuevo cargo, el legislador potosino dijo que espera que en esta nueva legislatura 2023-2024 el resto de sus colegas del MAS apoye la gestión del presidente Luis Arce.

“Aquellos colegas, que tienen cierta indiferencia, no será conmigo, tal vez será con alguien, esperemos que en esta legislatura no me obstaculicen la gestión”, pidió Huaytari rodeado de diputados “renovadores”.

Huaytari recordó que los proyectos de ley van a beneficiar al país y los que se oponen, “esos colegas diputados, están traicionando al país y a

su pueblo. Esperamos que aquellos diputados, hermanas y hermanos nuestros, apoyen esta gestión del hermano presidente Luis Arce, que apoyen en la conducción de esta Cámara de Diputados que la presidirá un nortepotosino”, dijo Huaytari.

### SENADO

La Cámara de Senadores, luego de que se rechazara en votación la directiva propuesta que estaba encabezada por Andrónico Rodríguez, retomó la sesión y después de un arduo debate nuevamente se declaró cuarto intermedio.

El cuestionamiento surgió debido a que el bloque de Andrónico fue elegido por Evo Morales y no en consenso con la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS).

A las 23.30, la Cámara de Senadores declaró cuarto intermedio hasta las 14.00 del lunes 6 de noviembre para debatir en reunión de bancada del MAS las dos propuestas de directiva.

Senadores ingresaron en cuarto intermedio hasta el lunes 6 de noviembre a las 14.00. El MAS debatirá internamente las dos propuestas.



Israel Huaytari, del MAS, juró ayer como el nuevo presidente de la Cámara de Diputados.

// FOTO: PRENSA DIPUTADOS

## ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

# Gabriela Alcón: Gobierno prepara el informe de tres años de gestión

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que el Gobierno nacional elabora el informe presidencial de los tres años de gestión del presidente Luis Arce Catacora que brindará ante la Asamblea Legislativa Plurinacional el 8 de noviembre.

“Ya se está preparando el informe de gestión para presentarlo como corresponde y señala la norma ante la Asamblea Legislativa Plurinacional”, dijo Alcón.

Manifestó que este informe comprenderá temas de lo social, económico, político y los avances de la política de industrialización con sustitución de importaciones que se ejecuta en todo el país.

### 8 DE NOVIEMBRE

Después del proceso electoral nacional, el presidente Luis Arce Catacora asumió el Gobierno el 8 de noviembre de 2020, luego de que las organizaciones sociales y el pueblo boliviano recuperaran la democracia.

A partir de ello, el Gobierno implementó una serie de medidas enfocadas en el área de salud, educación y la reactiva-

**8**

**DE NOVIEMBRE** de 2020  
Luis Arce Catacora asumió el Gobierno después de un proceso electoral.

ción económica, ante la difícil situación en la que se encontraba el país, producto de la pésima administración del gobierno de facto que sumió en una profunda crisis al Estado Plurinacional.

// FOTO: GONZALO JALLASI



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

## Tribuna

## El bloqueo de Cuba: crimen y fracaso



Oleg Yasinsky

RT

La situación del bloqueo de Cuba es igual a la del genocidio palestino en Gaza. El mismo principio del castigo colectivo, las mismas reiterativas votaciones en contra en la ONU y el mismo nulo efecto por parte de quienes lo ejercen.

Hablando de Cuba, no me parece correcto usar la palabra 'víctima'. Los duelos del poder global sueñan con convertirnos en víctimas, que nos victimicemos y que empecemos a ver el mundo como víctimas: disminuidos, rogando la piedad, la compasión, un trato especial... igual que los representantes de Israel en la ONU, colocándose las etiquetas amarillas con estrellas de David, profanando la memoria de las víctimas del nazismo y generando un asco en todo el mundo. Sabemos con qué facilidad los que se sienten víctimas se convierten en victimarios. La actitud de Cuba en la historia de este bloqueo criminal no es de víctima, sino de la dignidad y de la resistencia. Serán los propios políticos norteamericanos de los últimos 60 años las víctimas de su propia miopía histórica, incapaces de construir nada nuevo para su propio pueblo, aparte de la vergüenza imperial de siempre.

Los medios internacionales, que nunca informaron mucho de este tema, ahora tendrán más excusas que nunca para desviar nuestra mirada. Hagamos un experimento simple. Como se sabe, los defensores de Cuba hablan siempre solo del 'bloqueo económico' y sus enemigos suelen usar otro término, 'las sanciones', pero su tema principal y preferido es el de 'la violación' de los derechos humanos en la isla. Pongamos en el buscador de Google 'bloqueo Cuba' y 'derechos humanos cuba'. En el primer caso Google nos indicará 10.100.000 resultados, y en el segundo, 26.100.000. Si lo repetimos en inglés, 'blocking Cuba' versus 'human rights Cuba', obtendremos más o menos la misma proporción en la diferencia: 62.200.000 menciones encontradas contra 186.000.000. Obviamente, en la gran prensa mundial, mucho más dócil y manejable, las variaciones en esta proporción serán mucho más grandes. Es solo la muestra de una parte de la construcción intencional de una ignorancia masiva respecto a los problemas reales de Cuba, pues cualquier conversación sería sobre los derechos humanos en la isla debería partir del reconocimiento de la permanente, ya de más de seis décadas, violación de vivir sin una creciente y brutal presión por parte de la economía más fuerte del mundo, que controla la mayor parte de flujos, transacciones y negocios internacionales.

Sin duda, sin lograr su objetivo principal, que es la derrota del socialismo en la isla, el bloqueo todo este tiempo afecta diariamente la calidad de vida de cada uno de los cubanos, más del 80% de los cuales solo han conocido una Cuba con bloqueo. Muchas de las restricciones políticas, difícilmente comprensibles desde otras realidades, también tienen una directa relación con la permanente presión militar y subversiva que van de mano con la horca económica. Alguien de los dirigentes de

la revolución dio una muy clara explicación: "Durante décadas tratan de asfixiarnos y luego nos critican por nuestra manera de respirar".

La parte de los daños económicos es la más evidente. Según el informe del Gobierno cubano de julio de este año: "Del 10 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, el bloqueo causó daños y perjuicios a Cuba estimados en el orden de los 4.867 millones de dólares. Esto representa una afectación de más de 405 millones de dólares mensuales, más de 13 millones de dólares diarios, y más de 555 mil dólares por cada hora de bloqueo. Se estima que, de no existir el bloqueo, el PIB de Cuba pudo haber crecido un 9% en 2022. A precios corrientes, los daños acumulados durante más de seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 159 mil 84,3 millones de dólares. Tomando en cuenta el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 1 billón 337 mil 57 millones de dólares, cifra inferior a la reportada en el informe anterior, que abarcó de agosto de 2021 a febrero de 2022, en tanto el precio del oro al cierre de febrero de 2023 disminuyó un 4,2% en comparación con el mismo mes de 2022".

Durante la reciente pandemia del Covid-19, las 'sanciones' mostraron una faceta especialmente brutal, que se mide en vidas humanas. Mientras el coronavirus avanzaba, se cobraba millones de vidas en todo el mundo y generaba serios problemas el sistema de salud cubano, que es público, gratuito y universal, el Gobierno de los Estados Unidos solo intensificó el bloqueo produciendo graves dificultades para el arribo a la isla de insumos médicos de primera necesidad y urgencia. Se obstaculizó, incluso, la compra de oxígeno medicinal en terceros países. Lo mismo se hizo para impedir el suministro de ventiladores pulmonares cuando más lo necesitaba el sistema de salud cubano. La relatora especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Aleina Dohan, durante su conferencia magistral ofrecida el 4 de mayo de 2023 en la Universidad de La Habana, dijo: "Cuba fue el único país donde AliExpress no pudo llevar y entregar donaciones por el efecto disuasivo de las sanciones unilaterales de los Estados Unidos. Eso es ilegal".

El informe citado del Gobierno cubano detalla: "En los últimos años, decenas de proveedores alrededor del mundo han interrumpido sus relaciones con Cuba. Como resultado, la industria farmacéutica debió enfrentar tensiones nunca antes vistas, al extremo de verse afectada gravemente su línea de suministro. El efecto negativo del bloqueo sobre el poder adquisitivo del país ha limitado también la posibilidad de destinar recursos adicionales a medicamentos que se obtendrían a un valor tres o cuatro veces inferior a su precio actual de no existir esta política. Por solo citar un ejemplo, la mortalidad infantil reportó en 2022 una tasa de 7,5 por mil nacidos vivos, mientras que, previo al 2019, se había logrado mantenerla en torno o inferior a 5 por mil nacidos vivos. Las crecientes limitaciones financieras, la imposibili-

dad de acceder a insumos imprescindibles para el Programa Nacional de Atención Materno Infantil y la persecución a los socios tradicionales de Cuba para el suministro de medicamentos, equipamientos, tecnologías, entre otros, han tenido un impacto directo en la plena realización del derecho a la salud. En el periodo, la empresa MediCuba realizó 69 solicitudes a compañías estadounidenses para acceder a recursos y demás insumos necesarios en el sistema nacional de salud, en particular, para el Instituto de Neurología y Neurocirugía y el Instituto de Oncología y Radiobiología. Tres respondieron de manera negativa".

En realidad, podríamos dar cientos de otros ejemplos y no necesitamos para eso los documentos del Gobierno, los conoce bien y desde hace tiempo cada familia cubana. Las sanciones económicas no son castigos para los gobiernos, como los suelen presentar los autodenominados jueces de la humanidad. Siempre afectan a la gente común, imposibilitan su vida normal, intencionalmente crean problemas en lo cotidiano para generar inconformidad y cansancio, algo que con el apoyo de los expertos en las guerras psicológicas, encargados de sembrar lemas, rumores y promesas, supuestamente volvería a los pueblos contra sus gobiernos "incapaces de resolver problemas de la gente", según las instrucciones golpistas.

Como nos enseñan los últimos dramáticos acontecimientos en muchas partes del mundo, la única forma posible de resistir a los golpes blandos disfrazados de 'revoluciones de colores' es la conciencia de la gente, su memoria histórica y la cohesión del poder político con la gente común que debe sentirse representada.

Sabemos bastante de la difícil situación de Cuba. Entendemos que sería burdo e irresponsable adjudicar todos sus problemas no resueltos al bloqueo. Imaginamos muchos posibles o evidentes errores, torpezas y fracasos que son parte de cualquier camino humano. Pero hay algo mucho más importante que las mil pequeñas cosas obvias en que suelen desviar nuestra atención. Si la Revolución cubana no fuera de verdad y si la gran mayoría de los cubanos no hubieran optado voluntaria y generosamente por el socialismo, no existe fuerza en el mundo capaz de mantener la bandera de Martí y Fidel en una pequeña isla azotada con el más vil de los bloqueos que dura ya 61 años, mientras los más poderosos servicios de inteligencia del imperio que ruge a 90 millas de sus costas todo este tiempo y con recursos ilimitados trabajan en socavar su sistema.

Ahora la Asamblea General de la ONU una vez más casi por unanimidad vota por poner fin a uno de los más largos crímenes de la historia moderna. Muchas personas honestas de diferentes ideas políticas, credos y filosofías dirán su no al bloqueo. Una vez más la voluntad de la enorme mayoría de las naciones será ignorada. En estos tiempos pueden pasar muchas cosas inusuales y sorprendidas. Pero sabemos bien una de las pocas cosas claras y constantes que quedará en el mundo: Cuba seguirá resistiendo y su bandera con estrella solitaria seguirá vigilando las olas y las nubes del Caribe. Y es también nuestra bandera.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

**PERIODISTAS**

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerde  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Legalidad democrática

**E**l Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha emitido una notificación que envía una clara señal de su compromiso con la seriedad y la legalidad en el proceso político en Bolivia.

En esta resolución, el TSE ha rechazado el registro y las decisiones tomadas en el X Congreso de Lauca Ñ, donde el expresidente Evo Morales, que excluyó de la convocatoria a las organizaciones fundadoras del Instrumento Político, direccionó su reelección como líder del Movimiento Al Socialismo (MAS) y su proclamación como candidato presidencial en 2025.

La notificación, entregada a la dirigencia nacional del MAS, observa que Morales incumplió el estatuto del MAS y la convocatoria al congreso al no presentar el certificado de militancia requerido por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

Además constató que algunos de los dirigentes elegidos en la Directiva Nacional no cumplían con el requisito de 10 años de militancia y no habían pagado sus aportes, tal como lo establecía la convocatoria al congreso.

Una oficina interna del TSE, que hizo el trabajo de observación de la cita política, estableció también que el evento terminó un día antes de lo previsto.

La decisión del TSE es un claro recordatorio de la importancia de cumplir con los procedimientos legales y estatutarios en la vida política de Bolivia.

La Resolución 0344/2023 del 31 de octubre detalla minuciosamente los artículos del estatuto del MAS y rechaza el registro y las decisiones tomadas en el congreso en cuanto a elección de la Directiva Nacional y el Tribunal de Disciplina y Ética.

Además, esta resolución exhorta a la dirigencia elegida en 2017, a cuya cabeza está Evo Morales, a llevar a cabo un nuevo congreso de acuerdo con las disposiciones legales y las decisiones del TSE para la renovación de sus directivas.

El informe destaca que varios de los elegidos en cargos clave no presentaron el certificado de militancia emitido por el Órgano Electoral Plurinacional, un requisito esencial de la convocatoria al congreso. Del mismo modo, un número significativo de los elegidos no cumple con el requisito de 10 años de militancia.

La decisión del TSE es un claro recordatorio de la importancia de cumplir con los procedimientos legales y estatutarios en la vida política de Bolivia. La seriedad con la que el TSE aborda este asunto es esencial para preservar la integridad y la transparencia en el proceso democrático del país.

A PULSO



# Economía



La longitud del tendido de la tubería por donde pasará el gas es de unos 8 kilómetros, desde la interconexión con el gasoducto de exportación a Brasil hasta el complejo siderúrgico.

// FOTO: ESM

## YPFB ASEGURA QUE EL SUMINISTRO ESTÁ GARANTIZADO

# La Siderúrgica del Mutún demandará 700 mil metros cúbicos de gas por día

La petrolera verificó el avance de las obras de la planta en Puerto Suárez y negocia las condiciones y términos del contrato comercial.

• **Angélica Villca**

**El complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, demandará 700 mil metros cúbicos (m<sup>3</sup>) de gas por día para su funcionamiento y la estatal YPFB garantizó el abastecimiento. Una comisión de la petrolera verificó el avance de las obras.**

“Se necesitará un total de 700 mil metros cúbicos de gas por día; 350 mil metros cúbicos para la central eléctrica y el resto para el funcionamiento de todo el complejo siderúrgico”, informó ayer la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) en un comunicado de prensa.

### AVANCE DEL 81%

Según datos de la estatal siderúrgica, el complejo actualmente tiene un 81% de avance físico general en su construcción, y el 97% de los equipos ya fueron construidos. Se prevé el

inicio de operaciones para los primeros meses de 2024.

La megaobra está emplazada en 42 hectáreas de terreno, tiene una inversión de \$us 546 millones y está compuesta por siete tipos de plantas: Planta de Concentración, Planta de Peletización, Planta de Reducción Directa del Hierro (DRI), Planta de Acería, Planta de Laminación, Planta de la Central Eléctrica y plantas auxiliares.

### GARANTÍA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que el suministro del gas para el complejo está garantizado y que actualmente se negocian las condiciones y términos del contrato comercial con la ESM.

“Nosotros seremos los proveedores del gas natural que va a alimentar la planta, tanto para la generación eléctrica como para los procesos industriales, por lo tanto estamos muy interesados y le estamos haciendo un seguimiento para saber desde cuándo comenza-

remos a suministrar (gas) y a qué volúmenes”, señaló Óscar Claros, gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural de YPFB, durante la visita.

El presidente de la ESM, Jorge Alvarado, acompañó a la delegación de seis personas de YPFB y recorrió todas las plantas que componen el complejo.

“Ellos han visto que todo el sistema de abastecimiento de gas ya está muy adelantado. De hecho, la Planta Eléctrica tiene un avance de más del 90 por ciento, y esa planta va a funcionar a gas y debe ser la primera en funcionar para abastecer de energía eléctrica a todo el complejo”, explicó Alvarado.

Agregó que el gasoducto, que dotará de gas al complejo, tiene un avance del 70%.

“La longitud del tendido de la tubería por donde pasará el gas es de aproximadamente 8 kilómetros desde la interconexión con el gasoducto de exportación a Brasil, de 32 pulgadas, administrada por la empresa Gas Trans Bolivia-

no (GTB), hasta el complejo del Mutún”, según datos de la ESM.

El gerente Claros reafirmó que el suministro de gas está garantizado, y que por el momento se avanza en la negociación de las condiciones y términos del contrato comercial para este suministro “y todavía faltan ciertos puntos en los que debemos entrar en acuerdo”.

Al respecto, Alvarado indicó que en un par de meses se tendrá definido el precio al cual se adquirirá el gas de YPFB y el contrato que garantizará el suministro durante todo el tiempo de vida útil del complejo siderúrgico.

“Estamos en la etapa final de las negociaciones, actualmente estamos analizando el precio del gas y prácticamente estará listo el contrato, seguramente en los próximos meses, en dos a más tardar, tendremos el precio definido y con eso ya estaría lista la firma del contrato, pero garantizándonos (la provisión) durante todo el tiempo de vida útil del complejo”, manifestó.

## Tendrá su planta de licuefacción

El presidente de la ESM, Jorge Alvarado, explicó que el complejo siderúrgico del Mutún también producirá gas licuado a través de una planta de licuefacción, con el objetivo de tener una reserva de ese recurso para contingencias.

“Se ha instalado una planta de licuefacción con el objetivo de que se tenga una reserva de gas en forma líquida (gas natural líquido) para cualquier eventualidad que pueda suceder con la provisión de gas que llegará directamente del gasoducto”, indicó.

El Mutún producirá cerca de 200 mil toneladas de barras de construcción y alambrión al año, generará un ingreso de \$us 200 millones anuales por la sustitución de las importaciones nacionales.



### LAS SIETE PLANTAS QUE COMPONEN EL COMPLEJO DEL MUTÚN

- Planta de Concentración
- Planta de Peletización
- Planta de Reducción Directa del Hierro (DRI)
- Planta de Acería
- Planta de Laminación
- Planta de la Central Eléctrica
- Plantas auxiliares



# Economía

• Jocelyn Chipana

**El presidente Luis Arce entregó ayer al pueblo potosino redes de distribución de gas domiciliario, proyectos de agua potable, viviendas, la ampliación de la Escuela de Formación de Maestros ‘Mariscal Andrés de Santa Cruz’ y el puente vehicular Vila Pampa.**

“Venimos a entregar un proyecto muy importante, un sistema de distribución de gas natural, aquí, en el municipio de Uncía, con una inversión de cerca de 21 millones de bolivianos, para que las amas de casa ya no corran detrás del camión de garrafas”, dijo el Jefe de Estado.

Al respecto, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó que las nuevas redes de gas beneficiarán a 9.580 usuarios del pueblo de Uncía.

El ejecutivo explicó que para abastecer de gas natural al pueblo potosino se transporta el combustible en cisternas y llega a una planta de regasificación para beneficiar a los hogares.

“Nuestro objetivo es poder llegar a todos los bolivianos con gas natural”, manifestó Dorgathen.

## PROYECTO DE AGUA

El Primer Mandatario entregó también el sistema de agua potable en la comunidad Jachiri.

“También queremos mencionar que concluimos la construcción del sistema de agua potable Jachiri en Uncía. El agua es una preocupación



## INVERSIONES MILLONARIAS

# Arce beneficia a Potosí con obras de gas, agua, viviendas e infraestructura

para nosotros como Gobierno nacional”, dijo.

En ese sentido, Arce felicitó al gobernador de Potosí, Marco Antonio Copa, por impulsar proyectos de agua en ese departamento para hacer frente a la crisis climática que vive el mundo entero a causa de los países desarrollados.

“Estas crisis climáticas se transforman en nuestro país en sequía, no hay agua y no llueve. Por tres años, he-

# 21

**MILLONES DE BOLIVIANOS** fue la inversión para entregar las redes de distribución de gas natural a Uncía.



mos estado enfrentando en nuestro país los efectos del fenómeno Niña y este año también el efecto Niño, dos fenómenos en el mismo año. Por eso felicitamos al gobernador por emprender los programas de hacer presas y represas en los municipios del departamento de Potosí”, señaló la autoridad.

Arce expresó que el Ejecutivo no es indiferente a esta situación de sequía,

por lo que impulsa estudios de presas y riego para el pueblo potosino.

“Estos estudios de presas y riego, una vez que se concluyan, vendremos a ayudarles con la construcción de esa represa para la población y el municipio de Uncía”, anunció.

Del mismo modo, se comprometió con el pueblo de Uncía a edificar una infraestructura nueva para el kínder Adela Zamudio.

“

*Aquí está su Gobierno nacional, hermanos, el Alcalde no está solo. Somos un Gobierno del pueblo y para el pueblo”.*



**Luis Arce**

Presidente de Bolivia

## Tinguipaya se beneficia con puente y riego

El Jefe de Estado se hizo presente en la comunidad de Tinguipaya, Potosí, para entregar un puente vehicular para la comunidad de Vila Pampa y un sistema de riego para Cabildo Hilchaco.

“Venimos muy contentos a entregar esta hermosa presa. Vemos cómo se llena porque hay mucha agua que servirá para garantizar la producción y garantizar el alimento en el municipio de Tinguipaya”, señaló la primera autoridad del país.

Asimismo, entregó el puente vehi-

cular Vila Pampa, que representa una inversión de más de Bs 2 millones.

“En esta visita que realizamos a Tinguipaya estamos dejando una inversión (en obras) de 30.400.000 bolivianos”, especificó Arce.

Además, afirmó que continuará con la construcción de presas y garantizará riego para las comunidades de Potosí y de toda Bolivia.

También anunció que se construirán infraestructuras para mejorar la calidad de la educación en ese municipio.



# Economía

## ARIAS sí con endas ctura

// FOTO: PRESIDENCIA



Las redes de distribución de gas beneficiarán a las familias de Uncía.

## Chayanta recibe obras con una inversión de Bs 12 MM

El Primer Mandatario entregó varias obras en Chayanta para mejorar la educación, y dotar de agua y de viviendas dignas a los habitantes de ese municipio, con una inversión total de Bs 12.136.000

La población recibió la ampliación de la Escuela Superior de Maestros y Maestras 'Mariscal Andrés de Santa Cruz', que cuenta con una inversión de Bs 3,6 millones, una infraestructura que garantizará las condiciones necesarias para la educación de los futuros maestros.

Asimismo, el Ministerio de Educación acompañó la entrega con la dotación de 15 equipos de computación.

El pueblo de Chayanta recibió además un sistema de agua potable, cuyo costo fue de Bs 2,8 millones.

También, el presidente Luis Arce entregó 50 viviendas solidarias, ejecutadas por la Aevivienda con un monto de Bs 12 millones.

"Nuestro plan de vivienda es hacer casas en todos los



La infraestructura de la Escuela de Formación de Maestros 'Mariscal Andrés de Santa Cruz' en Chayanta.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

municipios del país y Chayanta no podía quedar al margen. Seguiremos construyendo estas viviendas porque la idea es resolver el problema habitacional en Bolivia", señaló la primera autoridad del Estado.

En la oportunidad, el Gobierno nacional se comprometió a la construcción de las unidades educativas San Cristóbal de Paracachi y Eduardo Abaroa; así como la edificación del internado Quinta Pampa en

Ayllu Challantaca y un sistema de agua potable en Llallagüita.

"Son proyectos ya aprobados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) con mucho cariño para los hermanos de Chayanta. Por eso les decíamos que no será la primera vez que vengamos a este municipio, vamos a venir a inaugurar estas nuevas obras que estamos planificando con el alcalde, porque el Gobierno le ayudará a hacer obras", afirmó.

El Jefe de Estado reiteró que su gobierno está comprometido con el pueblo y en función de ello se seguirá trabajando esforzadamente para que todas las obras lleguen a los bolivianos. "Hermanos, ustedes, en octubre del 2020 dijeron: 'queremos un Gobierno del pueblo y para el pueblo', y aquí está su gobierno entregando obras y planificando más obras para Chayanta", concluyó.

## Agua y viviendas para Ocurí



El presidente Luis Arce durante la entrega de obras.

// FOTO: PRESIDENCIA

"Con mucho cariño, entregamos en nuestro querido municipio de Ocurí 45 viviendas dignas en favor de más de 150 hermanas y hermanos ocureños, con una inversión de más de Bs 5 millones. Seguiremos trabajando en favor de nuestras familias más humildes y vendremos las veces que sea necesario para entregar obras en favor del pueblo potosino. ¡Felicidades!", manifestó el presidente Luis Arce en sus redes sociales.

Y es que en la jornada de ayer, el Jefe de Estado también visitó el municipio de Ocurí, departamento de Potosí, para entregar 45 viviendas sociales, la construcción de un sistema de riego y un sistema de agua potable. Las obras representaron un monto total de más de Bs 7 millones.

Las unidades habitacionales ejecutadas por la Aevivienda, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, cuentan con una in-

versión de más de Bs 5 millones. El objetivo es llegar a todos los bolivianos para que tengan una casa digna.

"Vamos a seguir construyendo más viviendas, tenemos en plena ejecución otras 150 soluciones habitacionales", anunció Arce.

Entregó, además, un sistema de riego en Rancho Katawi con una inversión de Bs 1,6 millones y un sistema de agua potable en Kelly Mayu que tuvo un costo de Bs 500 mil.

Ocurí también forma parte de la industrialización de Bolivia con la edificación de la Planta Procesadora de Papa y Derivados.

"Ahora, hermanos, debemos garantizar la producción de papa para que la planta sea abastecida con la materia prima para su funcionamiento, además de la construcción de presas para garantizar el agua y riego para la producción. Se lo haremos, señor alcalde, la presa que necesita en Ocurí", manifestó Arce.

También comprometió la construcción de varias presas y represas en el norte de Potosí para garantizar el líquido elemento.

"Es un elemento central para combatir esta crisis climática que afecta no solo a Bolivia, sino a todo el planeta, ocasionada por el viejo sistema capitalista, que en el afán de generar ganancia no controló esta crisis que afecta a todo el mundo; el país debe contar con estas presas para enfrentar este fenómeno que se traduce en la sequía", señaló.

Con mucho cariño, entregamos en nuestro querido municipio de Ocurí 45 viviendas dignas en favor de más de 150 hermanas y hermanos ocureños, con una inversión de más de 5 millones de bolivianos. Seguiremos trabajando en favor de nuestras familias más humildes y vendremos las veces que sean necesarias para entregar obras en favor del pueblo potosino. ¡Felicidades!"

**Luis Arce**

Presidente de Bolivia

# Economía

## PARA EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

# Paquetes tecnológicos potencian producción de banano y plátano

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras preparó diversos equipos para beneficiar a los productores.

• Jocelyn Chipana

**El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras entregó ayer paquetes tecnológicos con la finalidad de fortalecer la producción de banano y plátano para reactivar la economía de 715 familias productoras de la región del trópico de Cochabamba.**

El beneficio llegará a los municipios de Villa Tunari, Shinhota, Chimoré, Puerto Villarroel y Entre Ríos.

“El gobierno del presidente Luis Arce está cumpliendo con el compromiso de reactivar la economía. Por ello entregamos estos importantes paquetes tecnológicos, hay que utilizarlos de manera adecuada

para incrementar la producción”, manifestó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

Gonzales señaló que el objetivo es mejorar la calidad de la producción para generar excedentes a través de las exportaciones.

“Debemos tener variedades de larga maduración porque hay mercados como China que pueden pagar la calidad de nuestros productos. Estamos exportando diferentes productos a ese país porque hay producción, cuando tengamos aquí una variedad de un periodo más largo de maduración, de seguro vamos a abrir mercados”, dijo.

El director del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Fonadin), Omar Ortiz, indicó que la entrega consiste en di-

versos paquetes, el primero incluye desbrozadoras, enmiendas, urea, fosfato diamónico y cloruro de potasio; el segundo consiste en sistemas de riego; el tercero presenta canales de drenaje; y el último paquete, en entrega de desbrozadoras, enmiendas, urea, fosfato di-amónico, cloruro de potasio.

Mencionó que los paquetes tecnológicos entregados demandaron una inversión total de Bs 9.940.994, de los cuales el Fonadin financió Bs 7.952.795 y los beneficiarios pusieron una contraparte de Bs 1.988.199.

Como resultado de estas entregas, se prevé incrementar el rendimiento de la producción de banano de 19 toneladas por hectárea a 21 toneladas por hectárea.



Proceso de destrucción de los cigarrillos ilegales.

## MERCADERÍA VALORADA EN BS 1,3 MM

# Aduana destruye 36 t de cigarrillos ilegales

• Jocelyn Chipana

**La administración de la Aduana de Santa Cruz inició la destrucción de 36 toneladas de cigarrillos ilegales provenientes de Paraguay. Este volumen equivale a Bs 1,3 millones.**

El gerente regional de Santa Cruz José Luis Mollinedo remarcó que esta mercancía fue comisada en 15 operativos.

Estos operativos estuvieron liderados por técnicos de la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), quienes detectaron tres toneladas de cigarrillos escondidos entre bultos y compartimientos de varios buses interdepartamentales cuando intentaban burlar controles de los puntos de inspección aduanera (PIA) Abapó y Pailón.

El resto de la mercancía, es decir 33 toneladas, fue comisada el 30 de agosto por el allanamiento a una finca localizada en la localidad de Cuevo, provincia Cordillera, en Santa Cruz, donde se hallaron tres camiones con 22.532.000 cigarrillos ilegales. Este operativo fue encabezado por un equipo de la Fiscalía Departamental, la Aduana Nacional, el Viceministerio de

“Este tipo de ilícitos atenta contra la economía del Estado, también pone en riesgo la salud pública, ya que no se tiene certeza de su composición”.

**José Luis Mollinedo**  
Gerente Regional de la Aduana de Santa Cruz

Lucha contra el Contrabando, policías y militares.

“Este tipo de ilícitos atenta contra la economía del Estado, también pone en riesgo la salud pública, ya que no se tiene certeza de la composición de la mercancía, por tanto no es considerada apta para consumo humano”, explicó Mollinedo.

La destrucción es directa, garantizando que sus componentes no sean objeto de comercialización y no dañen la salud de la población.



El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, entrega los equipos a los productores.



• AHORA EL PUEBLO

El 8 de noviembre, el reconocido muralista Walter Solón habría cumplido 100 años de edad. Para recordar el legado que dejó en diferentes técnicas artísticas, sobre todo la pintura mural, el Museo Nacional de Arte (Socabaya 485) inaugurará la exposición *Solón: Neohumanismo andino*, a las 18.30.

EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE

## MNA rinde homenaje a Walter Solón con una muestra

La exposición busca reflexionar sobre el “neohumanismo andino” que habría desarrollado el creador.

Según el boletín informativo de la Fundación Solón –liderada por el hijo del artista, Pablo Solón–, la muestra explora las diferentes maneras en las que el creador “persigue la práctica de la humanidad conjugando valores éticos universales y raíces culturales de nuestra tierra”.

Una de las principales figuras de la propuesta pictórica del creador potosino es Don Quijote, protagonista de la obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, escrita por el español Miguel de Cervantes.

“La primera sala estará dedicada a sus dibujos del Quijote y recibirá a los visitantes con la frase: ‘Sancho, ¿no es locura contemplar tanta cordura?’. Esta interrogante es un llamado a mirarnos al espejo en un momento en que cada día mueren más de 10.000 niños por desnutrición y cientos son sepultados bajo el fuego de la guerra. ¿Qué estamos

haciendo cada uno de nosotros? ¿Somos parte de los que voltean la mirada o somos seguidores del Quijote?”, puede leerse.

Este personaje transita momentos específicos de la historia nacional, representados en el arte de Solón. Su mensaje enarbolando sobre todo la justicia y la libertad, son universales. Según explica la fundación que lleva su nombre, estos valores – además de una búsqueda de la esperanza, la bondad y la utopía– están presentes constantemente en estos dibujos, y serían el núcleo del “neohumanismo andino” del pintor, porque “como uno de sus Quijotes dice: ‘La humanidad es un engaño, si no se la practica’”.

En la segunda sala se apreciarán obras más cercanas al “surrealismo indígena” de sus primeros años, pasando por sus primeros frescos de protagonismo mestizo en Sucre, sus murales en los que destaca un Túpac Katari reconstituido, la lucha contra la impunidad que encarnan “los ángeles” y los sueños de sus últimos bocetos sobre el Quijote y los niños.

“La síntesis del neohumanismo andino de Solón se encuentra en el diálogo entre el Quijote y la Piedra,



El Quijote de la Mancha fue uno de los grandes protagonistas de la propuesta del muralista potosino.

FOTOS: FUNDACIÓN SOLÓN

entre la justicia y la memoria, entre los valores universales y nuestras raíces culturales. Para Solón la vida humana y no humana debe ser preservada. La intolerancia, el fanatis-

mo, el conformismo, el servilismo y el egocentrismo denigran la condición humana y nos hacen perder nuestra humanidad. La opresión y explotación del otro y la naturaleza”.

# 100

**AÑOS** habría cumplido el muralista Walter Solón este 8 de noviembre, fecha en que se inaugurará la exhibición en su honor.





# Sociedad

► la necesidad o utilidad pública de aquello que pasará a manos del municipio.

“Actualmente, lo que sucede es que simplemente quieren confiscar, incluso cuando hay documentos de propiedad gracias a la corrupción que existe en otras instancias. La confiscación –que implica que no hay compensación alguna– no es una figura legal que permita apoderarse de propiedades privadas. Solo se da en caso de que se cometa un delito. Pero ahora somos delincuentes para el alcalde”, detalló. Santos complementó que además de tener esta documentación los vecinos deben llegar a un acuerdo escrito y notariado con la alcaldía para tener con qué defenderse más adelante.

### CÓDIGO CIVIL

El Código Civil –en la sección II de esta normativa, específicamente en el artículo 1540– estipula claramente qué documentos son susceptibles a ser inscritos. En ninguna parte de detalla que la documentación municipal –leyes, ordenanzas, proyectos, entre otros– es parte de este grupo.

“Lo que debe quedar claro es que pagar impuestos no establece derecho propietario. Se debe inscribir la propiedad en Derechos Reales o, más específicamente, cambiar el nombre del propietario, siempre”, comentó Santos, y complementó que muchas personas tienen problemas graves por no hacer ese cambio y quien inscribe primero la propiedad es el dueño.

“A pesar de que aquí no se establece de esta manera, Derechos Reales está pidiendo documentación técnica primero –lo que depende de la alcaldía, antes que lo legal. Esto se

ha ido distorsionando desde las gestiones municipales del Movimiento Sin Miedo”, aseveró la activista.

Santos afirma que esta distorsión ha generado que más del 60% de las propiedades en la urbe paceña no estén registradas, e incluso que algunas, estando en el centro de la ciudad, estén registradas en El Alto.

### SENTENCIAS CONSTITUCIONALES

La presidenta del Comité de Defensa de Propietarios de Bienes Inmuebles complementó esta serie de elementos legales con dos sentencias constitucionales. La primera, N° 95/01, emitida en Sucre, el 21 de diciembre de 2001, establece que la Ordenanza Municipal N° 202/2000 HAM-HCM 168/2000 es inconstitucional, ya que buscaría –con el pretexto de una regularización – “encubrir la imposición de sanciones con carácter retroactivo y la demolición de inmuebles en caso de incumplimiento del pago de las mismas, vulnerando los principios de seguridad jurídica, legalidad e irretroactividad”.

Esta disposición, que establece la nulidad de la norma aún actualmente es utilizada, por lo que la población debe saber cómo defenderse al respecto, especificó Santos.

Y, por último, la Sentencia Constitucional Plurinacional 0472/ 2014, emitida el 25 de febrero de 2014, en Sucre. En ella se resuelve declarar “improcedente la acción de inconstitucionalidad abstracta interpuesta por Fabián II Yaksic Feraudy” en contra de la Resolución Administrativa Prefectural 121 del 4 de marzo de 2009.

Esta resolución instruye a los municipios de La Paz y Palca suspender toda medida, acción y ejecución de sanciones administrativas (como notificaciones, advertencias, prohibiciones, demoliciones y decomisos) en los territorios que están en disputa entre ambos. Estos incluyen barrios como Achumani, Irpavi, Calacoto Alto, Callapa, Villa Salomé, Chuquiaguillo y Pampahasi, entre otros.

La documentación a la que accedió el Comité de Defensa de Propietarios de Bienes Inmuebles establece muchas violaciones por parte de las autoridades edilicias.



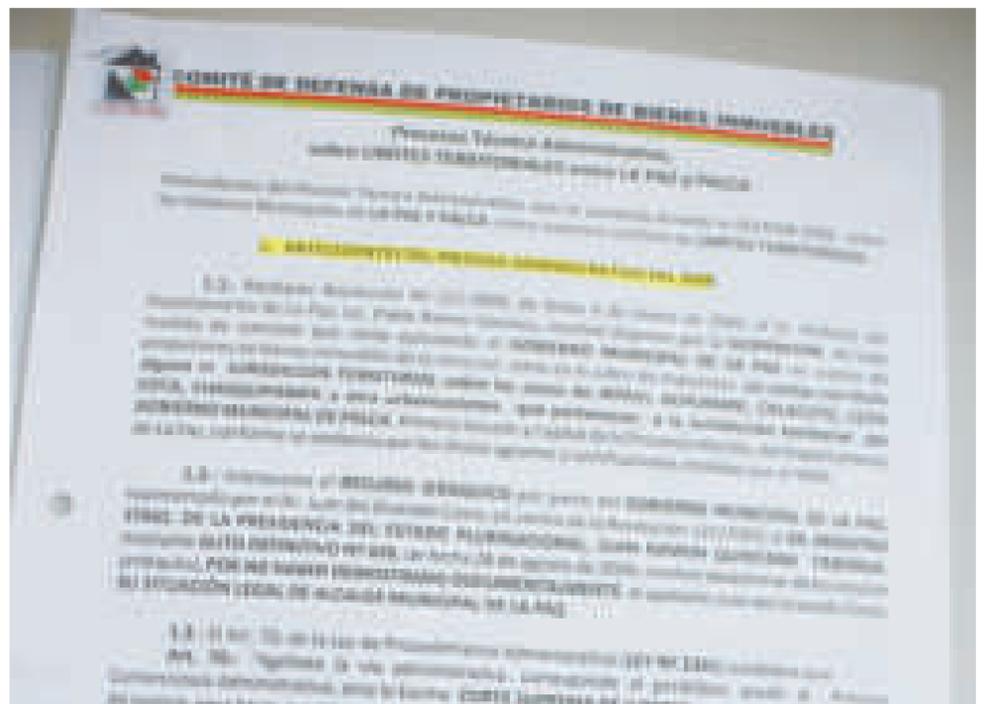
// FOTO: GUSTAVO TICONA



La ciudad de La Paz tiene grandes problemas legales y la violación de leyes y normas es constante, denunciaron los vecinos.

// FOTO: RRS

Los problemas de límites entre La Paz y Palca son el origen de problemas legales. Existe una resolución que prohíbe multas y demoliciones en esos barrios en disputa.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

# 2

### SENTENCIAS CONSTITUCIONALES

pueden ser de utilidad para la ciudadanía avasallada por la alcaldía.



# Deportivo

Jeyson Chura es la carta de gol del Tigre.

Visitará a Aurora, en Cochabamba

# The Strongest quiere ganar para dar otro paso al título

• Reynaldo Gutiérrez

**T**he Strongest enfrentará a Aurora con la misión de ganar para dar otro paso decisivo en la conquista del título del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 29 se disputará hoy en el estadio Félix Capriles desde las 18.30.

Al Tigre solo le queda triunfar para levantar la copa de campeón después de una sequía de siete años. A falta de cinco fechas para la conclusión del torneo, el objetivo del cuadro aurinegro, que es puntero con 53 puntos, está cerca, pero debe acompañar con resultados que le permitan mantener la ventaja de seis puntos sobre el segundo en la tabla de posiciones, Bolívar (47). Una derrota o un empate lo dejará con menos chances de alcanzar la meta.

La ventaja es que depende de sí mismo, por lo que los jugadores y cuerpo técnico han comprometido el máximo esfuerzo para no estar pendientes de otros resultados.

El técnico del elenco gualdinegro, Pablo Cabanillas, contará con todo su potencial, ya que volverán varios futbolistas considerados importantes en la estructura titular, entre ellos, Guillermo Viscarra, Luciano Ursino, Jaime Arrascaita y el goleador Enrique Triverio.

El rival no será nada fácil, porque su intención es meterse en la zona de clasificación a la Copa Libertadores. En la actualidad ocupa el quinto lugar con 42 unidades. El entrenador del Equipo del Pueblo, Roberto Pérez, considera que su plantel puede llegar a pelear por el título en las fechas que restan, por lo que es urgente ganar.

Arbitrará el duelo el tarijeño Jordy Alemán asistido por Alfredo Valdez y Edson Azero.

La jornada se abrirá con encuentros a la misma hora. En el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, desde las 15.00, Always Ready jugará

“*Estamos intentando que la ansiedad y la presión que tienen los jugadores se traduzca en algo positivo para el equipo, porque para estos partidos hay que estar bien de la cabeza porque nos jugamos todo*”.

**PABLO CABANILLAS**  
Técnico de The Strongest

con Real Santa Cruz, bajo el arbitraje de Nelson Barro cooperado por Edil Gareca y Luis León.

El cuadro millonario es cuarto en la tabla con 43 unidades, buscará vencer y afirmarse en el lote de equipos clasificados a la Copa Libertadores; en cambio, el elenco realista intentará sacar puntos en un escenario difícil para no salir de la zona de clubes que recibirán el pase a un torneo internacional.

Un duelo atractivo e interesante es el que protagonizarán Vaca Díez y Guabirá en el estadio Roberto Jordán de Pando a las 15.00. Los dos tienen la urgencia de triunfar para escapar de la comprometida zona del descenso directo. Será árbitro el valluno Hostin Prado colaborado por Ariel Guizada y Agustín Escalera.



// FOTOS: APG

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, junto a los medallistas premiados.

# Gobierno distingue a medallistas en los Juegos Panamericanos

**E**l Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Deportes, entregó ayer reconocimientos económicos a los raquetbolistas que conquistaron medallas en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, en un acto que se cumplió en el Salón Auditorio de Entel, en Santa Cruz.

En la misma ceremonia se despidió a la selección boliviana de fútbol de Talla Baja que participará en el Mundial de Argentina, con la entrega de la enseña patria que flameará en esa cita del balompié internacional.

“Nosotros queremos reconocer las medallas obtenidas, el trabajo y esfuerzo a nuestros héroes, como decía un papá, quienes han representado a nuestro país. Al llevarse la bandera de nuestro país dejan de representar in-

dividualmente y empiezan a representarnos a todos los bolivianos y bolivianas, y esa es una gran responsabilidad que cae sobre ustedes, y hoy la compartimos con nuestros futbolistas de talla baja, que también se llevan la bandera”, dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

Los raquetbolistas bolivianos Angélica Barrios, Conrado Kevin Moscoso, Jenny Daza, Carlos Keller e Kadim Carrasco arrasaron con las medallas de bronce, plata y oro en los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile, en las modalidades de dobles mixto, dobles femenino, individual masculino y dobles masculino.

La autoridad remarcó que el Gobierno nacional tiene un “gran compromiso” con los deportistas y es por ello que ejecuta proyectos como

Tunkas y Prodecom para apoyar su preparación y participación en eventos internacionales.

Sostuvo que los raquetbolistas son un ejemplo para las otras generaciones que siguen ese deporte y recordó que Bolivia será, desde el 10 de noviembre, sede del XXXIV Mundial de Ráquetbol Juvenil 2023 en Tarija, para lo que el Gobierno afina detalles para que se viva una fiesta deportiva de gran envergadura.

“El presidente Luis Arce nos decía ‘tienes que recibir a estos héroes’ y nosotros los recibimos a ustedes con ese orgullo de habernos representado y habernos regalado medallas”, añadió.

## TALLA BAJA

Castro, a tiempo de hacer entrega de la bandera a la selección de fútbol de talla baja que representará a Bolivia en la primera Copa Mundial, que se disputará del 6 al 12 de noviembre en Buenos Aires, Argentina, dijo que se llevan el corazón de todos los bolivianos que los seguirán partido a partido.

“Les estamos dando la bandera, la representación de nuestro país a la selección de fútbol de talla baja que se está yendo al mundial y con ellos también hemos trabajado como con todos los demás deportistas. Hemos garantizado pasajes, la bandera y todo para que vuelvan como se están yendo. Para nosotros antes de irse ya son nuestros campeones”, complementó Castro.



Los seleccionados de talla baja junto a la autoridad gubernamental.

## Terceros desciende en la competencia de golf

El boliviano Cristian Terceros descendió al decimotercer lugar luego de la segunda ronda del golf en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, que se disputó ayer en el vecino país.

Terceros, quien terminó octavo en la clasificación general del jueves, no tuvo una buena jornada en el campo del Prince of Wales Country Club.

Los 18 hoyos en los que compitió los terminó con 73 golpes, que sumados a los 69 que logró en la primera ronda llegan un total de 142, puntaje que lo ubica en el puesto 13.

Flavio Semeja hizo 72 en esta jornada para tener un total de 152 y estar en la casilla 28.

El primer puesto le pertenece al colombiano Sebastián Muñoz (132), seguido por el canadiense Etienne Papineau (134) y el mexicano Carlos Ortiz (135).

## ENDAMAS

La mejor golfista del país en la rama femenina es Sofía Blanco al situarse en el puesto 22 con 154 golpes, mientras que María José Savoca está en el 29 con 164.

La paraguaya Sofía García va primera (135), escoltada por la colombiana Valery Plata y la canadiense Alena Sharp (las dos con 140).

Hoy se llevará a cabo la tercera ronda del golf en los Juegos.

Los deportistas nacionales esperan cumplir una buena actuación y repuntar en la clasificación general de la disciplina, en el certamen internacional que finalizará el domingo.



El golfista Cristian Terceros en la ejecución de un golpe.

// FOTO: YAHOO SPORT

# Boca Juniors y Fluminense definen la Copa Libertadores

• Télam

**B**oca Juniors, seis veces campeón de América, enfrentará a Fluminense, de Brasil, en una final que opondrá a equipos de estilos disímiles y en la que los xeneizes intentarán conquistar su ansiada séptima Copa Libertadores en un escenario mítico como el Maracanã de Río de Janeiro.

La final de la edición 2023 del torneo más importante de Sudamérica a nivel de clubes se jugará hoy desde las 16.00 (hora de Bolivia) con el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán.

Boca, que se coronó por sexta y última vez en 2007, intentará cortar la hegemonía reciente de los equipos brasileños, que se quedaron con las recientes cuatro ediciones de la Libertadores, dos ganadas por Flamengo (2019 y 2022) y otras dos por Palmeiras (2020 y 2021).

Además, el Xeneize intentará igualar el registro de Independiente de Avellaneda, que se mantiene como el más ganador de la Libertadores con sus siete trofeos obtenidos entre 1964 y 1984.

El equipo boquense que dirige Jorge Almirón protagonizó una campaña



// FOTO: TÉLAM

Hoy se conocerá al nuevo campeón de América, en la final que jugarán Boca y Fluminense en el estadio Maracanã de Río de Janeiro.

impecable en la fase de grupos y se adjudicó el F, luego en los mano a mano eliminó a Nacional de Montevideo, Racing Club y Palmeiras, con la curiosidad de que todas las definiciones fueron por penales y se agigantó la figura del arquero Sergio 'Chiquito' Romero.

Su rival, el 'Flu', que lo más cerca que estuvo de ganar la Libertadores fue en 2008 cuando perdió la final con la Liga de Quito que dirigía el 'Patón' Bauza, se adjudicó el Grupo D (goleó a River por 5 a 1 en el Maracanã) y luego dejó en el camino a Ar-

gentinos Jrs, Olimpia de Paraguay e Internacional de Porto Alegre.

El historial entre Boca y Fluminense es de seis partidos, todos por Copa Libertadores, y está igualado con dos triunfos para cada uno y dos empates.

## Ejército entrega reconocimiento a Nemía Coca

**E**l comandante general del Ejército, Gral. Div. Juan José Zúñiga Macias, entregó ayer a la destacada exatleta y actual entrenadora orureña Nemía Coca la distinción Mcal. Juana Azurduy de Padilla, en mérito a su destaca labor en la formación de nuevos valores del atletismo en el país, que representan con orgullo en las competencias internacionales llevando a Bolivia a lo más alto del podio.

La atleta participó activamente a nivel internacional, asistió a competencias que se disputaron en Uruguay, Perú, Brasil y Chile. En muestra de reconocimiento a tan intensa labor deportiva y por su desinterés en formar a futuros atletas, el comandante le entregó la distinción Mcal. Juana Azurduy de Padilla.

"He trabajado calladamente y he luchado durante 40 años en la pista, primero desde mis 25 hasta mis 30 años, y hace 25 años que he creado el club pie de viento. Empecé a hacer programas, a pedir ayuda y lo conseguí frente a muchas adversidades", dijo la entrenadora Coca.



El comandante del Ejército, Gral. Zúñiga, durante la entrega de la distinción a Nemía Coca.

Señaló además que continúa con la idea permanente de entrenar a jóvenes valores que puedan llegar a competencias internacionales, participar en los juegos olímpicos y representar con orgullo al país.

Por su lado, el Gral. Div. Juan José Zúñiga Macias, en el momento de la

entrega del distintivo, manifestó su admiración y reconocimiento a la atleta boliviana por su destacada trayectoria ejemplar y su contribución al deporte y a la juventud boliviana, reafirmando su compromiso de continuar apoyando y promoviendo el desarrollo del deporte en el país.

// FOTO: COM. EJÉRCITO

## GM peruano dictará curso de ajedrez en La Paz

El Club Blitz llevará adelante un curso de ajedrez con uno de los mejores ajedrecistas del mundo: el gran maestro (GM) peruano Julio Granda, campeón mundial senior que dictará las clases en La Paz, del 10 al 12 de este mes.

"Estoy muy contento de que se pueda trabajar con una persona así de forma presencial. Ya dimos un curso online con él y siempre hubo la idea de que pueda dar un curso en persona porque es uno de los mejores de la historia del ajedrez", indicó el maestro nacional (MN) Kevin Celis, representante del Club Blitz.

Granda es un notable ajedrecista que mostró talento desde muy pequeño porque a los 13 años se coronó campeón mundial infantil y su más reciente logro fue el haber ganado el título mundial senior en 2017.

Los cursos se desarrollarán en la sucursal de Sopocachi, ubicada en la calle Belisario Salinas, edificio Belisario Salinas.

El costo de inscripción es de 250 bolivianos por los tres días de enseñanza que se dividirán en 10 horas.

**CONVOCATORIA**

	<b>AJUANA NACIONAL</b> <b>CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-105-2023</b> <b>TERCERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN</b>	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
<b>“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADJUANA FRONTERA DESAGUADERO-PUENTE NUEVO”</b>		
<b>Objeto de la contratación :</b> <b>INFRAESTRUCTURA ADJUANA FRONTERA DESAGUADERO-PUENTE NUEVO”</b>		
<b>CUCE :</b> 23-0283-00-1367090-3-1		
<b>Forma de adjudicación :</b> Por el total		
<b>Método de Selección y Adjudicación :</b> Precio Evaluado más Bajo		
<b>Precio Referencial :</b> Bs 146.041,41 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Cuarenta y Uno 41/100 Bolivianos).		
<b>Encargado de atender consultas :</b> Ramiro Vladimir Hernández Choquetilla		
<b>Teléfono :</b> 2128008 Interno 1756		
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 8 de noviembre de 2023</b> <b>Hasta Hrs. 14:30 p.m. (fecha y hora límite)</b>		
<b>Fecha: 8 de noviembre de 2023 • Hrs.: 15:00 p.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038</b> <b>entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduanya.webex.com/jaduanya-splj.php?MTID=mc401ad52de018352edc10c0ee36edb2">https://aduanya.webex.com/jaduanya-splj.php?MTID=mc401ad52de018352edc10c0ee36edb2</a> <b>Número de reunión: 2531 366 4116 Contraseña: 2023</b>		
www.aduanya.gov.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

**EDICTO**  
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano y Ley General de Aduanas, notifica con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALUO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/353/2023 de fecha 30/10/2023, cursante en el expediente, a JUAQUIN CALLISAYA CASA con C.I. 2382800 L.P.,** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo S/N, Zona Villa Bolívar “B” – El Alto

**PARTES PERTINENTES DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALUO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/353/2023.**

La Paz, 30 de octubre de 2023.

(...) **POR TANTO:**

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional a.i., en uso de sus facultades conferidas por ley dispone:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** APROBAR el Informe Técnico de Avalúo Pericial de fecha 05/09/2023 realizado por el Arq. Grover Candia García con C.I. 4928314 y REG. NAL. C.A.B. N° 10642, del bien inmueble de propiedad de **JUAQUIN CALLISAYA CASA con C.I. N° 2382800 LP,** registrado bajo la Matrícula Computarizada de Folio Real 2.014.01.0046571, ubicado en la EX HACIENDA SAN ROQUE, Superficie 500.00 metros cuadrados, en la suma de **\$.- 70.625,94 (SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 94/100 DÓLARES AMERICANOS)** equivalente en **Bs 491.556,53 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 53/100 BOLIVIANOS).**

Verificado que el bien inmueble registrado en Derechos Reales El Alto bajo el N° de Matrícula 2.014.01.0046571, se establece como precio base el 100% del monto determinado en el informe del avalúo pericial, siendo este **\$.- 70.625,94 (SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 94/100 DÓLARES AMERICANOS)** equivalente en **Bs 491.556,53 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 53/100 BOLIVIANOS).**

**SEGUNDO.-** Comunicar que además del pago de lo adeudado, el sujeto pasivo deberá proceder al pago de los gastos en los que incurra la Administración Tributaria, dentro del procedimiento de disposición de bienes.

**TERCERO.-** De conformidad a lo establecido en el Art. 42 Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por la Resolución de Directorio RD-01-033-22 de 29/06/2022, notifíquese la presente Resolución al sujeto pasivo, que en cualquier momento y hasta antes de la adjudicación del bien inmueble puede realizar el pago de la deuda tributaria y los gastos de ejecución ocasionados a cuyo efecto se procederá a la liberación del bien inmueble sujeto a disposición. Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

**PORTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable **JUAQUIN CALLISAYA CASA con C.I. 2382800 L.P.** con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALUO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/353/2023** de fecha 30/10/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establezca la normativa.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS UN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL

GRLPZ: GNCZ  
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/UJ/2023/351/22



**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**  
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN**  
Desde horas 09:30 hasta horas 11:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Ernesto Aliaga (entre calles Tránsito Beltrán y Norah Bedregal), Norah Bedregal (parcial), Felipe Pizarro (entre calles Aliaga y K), K y adyacentes de la zona Alto Obrajés Sector A.

**INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN**  
Desde horas 09:45 hasta horas 11:45  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle El Sapito y adyacentes de la urbanización Valle de Aranjuez.

**INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN**  
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: El Coyote, El Zorro, El Puma y adyacentes de la urbanización Valle de Aranjuez.

**REEMPLAZO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Fortunato Pinto A (entre calles Félix Reyes Ortiz y 9), Fortunato Pinto B (entre calles 3 y 9), Santa Cruz (entre calles Félix Reyes Ortiz y 9), 9 (entre calles Fortunato Pinto A y Fortunato Pinto B), 2 (entre calles Fortunato Pinto A y Fortunato Pinto B), 3 (entre calles Fortunato Pinto A y Fortunato Pinto B), 9 de Abril (entre calles Fortunato Pinto A y E. Camacho), Félix Reyes Ortiz (entre calles Fortunato Pinto A y E. Camacho), E. Camacho (entre calles 3 y Félix Reyes Ortiz), calles y pasajes adyacentes de la zona Corazón de Jesús.

**INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN**  
Desde horas 13:15 hasta horas 15:15  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Principal, calles: Ciprés, Los Ceibos, S/N y adyacentes de la urbanización Sequoia.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la antena Entel S.A., avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz (entre avenida Franz Tamayo y calle Inca Huayna Kapac); calle Gregorio Aranibar; avenida Franz Tamayo (entre avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz y calle Pucaráni); calles: Tihuanacu (entre avenidas Marcelo Quiroga Santa Cruz y Franz Tamayo), P. Choque, Inca Huayna Kapac (entre avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz y calle Gregorio Aranibar), Atca Atchualpa, Rufino Vilca (entre calles Teresa Bustos y Gregorio Aranibar) y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenio Distrito 1.

**RENOVACIÓN DE CABLES**  
Desde horas 15:00 hasta horas 18:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Arguedas, Eduardo Araroa, Juana Azurduy de Padilla (entre avenidas Kantuta y Los Pinos), A. Zamudio (entre avenidas Kantuta y Simón Bolívar); avenida Kantuta (entre calle Arguedas y avenida Morales Dávila); calle Pedro Domingo Murillo (entre calles A. Zamudio y 1), calles y avenidas adyacentes de la urbanización Los Pinos Norte Distrito 14.

**SISTEMA NORTE**  
**REUBICACIÓN DE POSTE**  
Desde horas 11:00 hasta horas 14:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Irupana del municipio Irupana, provincia Sud Yungas.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Félix, San Jacinto, Cruz Loma, Santa Rosa de Vagante, Capellanía, Mira Flores, Páco y comunidades aledañas del municipio Coripata, provincia Nor Yungas.

**DÍA: MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 11:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Landstada final (entre avenida Buenos Aires y calle Adrián Patiño), calles y pasajes adyacentes de la zona Tembladraní.

**REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Medicina, E.E.T.C. Mi Teleférico, Gobierno Autónomo Municipal La Paz-Casa Adulto Mayor Soqueri, Gobierno Autónomo Municipal La Paz-Proy. Equipamiento Polifuncional, avenida Copacabana (entre avenidas Bautista Saavedra y Del Poeta); pasaje Copacabana (entre avenida Copacabana y final pasaje Copacabana); avenida Del Poeta (entre avenida Copacabana y calle S/N); calles: Río Soqueri (entre avenida Copacabana y final calle Río Soqueri), Víctor Eduardo (entre calles Juan de Vargas y final Víctor Eduardo); callejón Víctor Eduardo (entre calles Víctor Eduardo y Río Soqueri), calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Sur.

**REEMPLAZO DE POSTES E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR**  
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Miguel de Cervantes (entre calle Ricardo Mujía y plaza Adela Zamudio), Mariano Armas (entre Unidad Educativa San Fernando A y plaza Adela Zamudio); avenida James Freyre (entre calle Muñoz Cornejo y plaza Adela Zamudio); plaza Adela Zamudio; predios de Fralor SRL, Centro Crear Juntos, calles y pasajes adyacentes de la zona Sopocachi Bajo.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR**  
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Nacional, Cruz del Sur, Cristal; avenidas: Alcoche y Santa Vera Cruz (entre avenidas Radio Araroa y Altipalno); calle Continental (entre calle Nacional y avenida Santa Vera Cruz) y calles adyacentes de la urbanización Germán Busch 1-1-2.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 11:30 hasta horas 13:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 11 (entre calles C y D) y calles adyacentes de la urbanización Valle Hermoso I.

**INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Retamas (entre calle Kiswaras y avenida Vergel), Vergel, Integración (entre avenidas Huayna Potosí y Retamas); calles: Mururata (entre calles Murillo y Pacajes), Sucre; avenida La Paz (entre calle Tacra y avenida Integración); calles: Cobija, Palos Blancos, Pacajes y calles adyacentes de la urbanización La Modelo Ventilla, provincia Sud Yungas.

La urbanización El Vergel, urbanización Belhel, urbanización Rosales; predios de GAMEPA - Centro de Salud El Vergel y calles adyacentes.

**REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Sacaba (entre calles Camacho y Mamoré), Inquisivi (entre calle Mamoré y avenida Illimani), Mamoré (entre calles Sacaba e Ichilo), calles y avenidas adyacentes de la urbanización Prados del Norte Distrito-7.

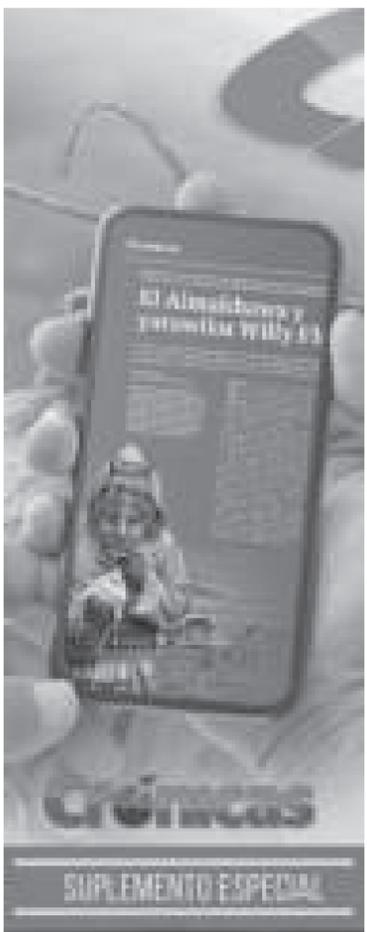
**SISTEMA NORTE**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

**800 17 3333**  
Línea gratuita

www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.  
**ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).**



**INVITACIÓN PÚBLICA**

**YPFB Refinación S.A.** invita a empresas y personas naturales legalmente constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia, a presentar propuestas para el siguiente requerimiento:

**PROCESO DE LICITACIÓN N° 006-2303**  
**"SELECCIÓN DE COMPRADORES DE LUBRICANTES DE LA MARCA LUBRICANTES YPFB"**

Los interesados en participar de esta invitación pública, podrán obtener las bases del Documento para Proceso de Selección de Comprador (DBC) de forma gratuita, descargándolo directamente de la página: <http://www.ypfbrefinacion.com.bo/in-ventas.php> luego seleccionar el proceso de referencia.

**RECEPCIÓN Y PLAZO PARA ENVÍO DE OFERTAS:** Las ofertas deberán ser remitidas por correo electrónico: [juan.bravo@ypfbrefinacion.com.bo](mailto:juan.bravo@ypfbrefinacion.com.bo), hasta el miércoles 22 de noviembre de 2023 a horas 09:00 a.m.

Las empresas que tengan dificultad para descargar el Documento para Proceso de Selección de Comprador (DBC), o deseen realizar consultas relacionadas al proceso de referencia, favor contactarse con el Sr. Juan Gabriel Bravo Cispedes mediante correo electrónico: [juan.bravo@ypfbrefinacion.com.bo](mailto:juan.bravo@ypfbrefinacion.com.bo)

Noviembre de 2023

